

de Uso y Gestión del Parque Natural de l'Albufera (Generalitat Valenciana 19 de Noviembre de 2004).

Decreto 96, por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de la Albufera (Gobierno Valenciano 16 de Mayo de 1995).

Gil Corell, M. (1982). Situación ecológica actual. *Jornadas sobre la Problemática de la Albufera* (págs. 73-83). Diputación Provincial de Valencia.

Ley 11, Ley de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (27 de Diciembre de 1994).

Par Natural de L'albufera. (2006). Recuperado el 14 de Agosto de 2011, de Generalitat Valenciana. Conselleria de Medi Ambient Aigua, Urbanisme I Habitatge: http://www.cma.gva.es/contenidoHtmlArea/contenido/3811/cas/albufera_2008cas.pdf

Romero Calcerrada, R., & Martinez Vega, J. (2004). Algunas estrategias de conservación de espacios naturales en Europa. En J. Martinez Vega, & M. Martin Lou, *Métodos para la Planificación de Espacios Naturales Protegidos* (págs. 24-32). Madrid: CSIC.

PATRIMONIO GENERADOR DE NUEVA CIUDAD: CASO MEDELLÍN

Beatriz Adelaida Jaramillo Pérez¹

1 Arquitecta Mg. en Estudios Urbano regionales de la U. Nacional de Colombia. Decana de la Facultad de Arquitectura de la U. Santo Tomás Sede Medellín

Fecha de presentación: 8 de agosto de 2011

Fecha de aprobación: 30 de agosto de 2011

TIPO: Artículo de Reflexión

Citación: Jaramillo Pérez, Beatriz. (2011). Patrimonio Generador de Nueva ciudad: Caso Medellín. En: Temas de Arquitectura No. 2. Universidad Santo Tomás. Tunja. P.(:::)

RESUMEN:

El concepto de Patrimonio cultural está directamente relacionado con el tema de cultura, cuyos fundamentos, ideales y expectativas se ven espacializados en la Arquitectura y diseño de la Ciudad. Vista así la ciudad, entonces, se convierte en un documento histórico y Patrimonial de la cultura a la cual pertenece y dan cuenta de la evolución de la sociedad que la genera.

Las formas de intervención en ese Patrimonio, han sido tema de análisis y planteamientos orientados por las "Cartas Internacionales" que en ocasiones son objeto de interpretaciones amañadas y tergiversadas con resultados lamentablemente obsoletas.

Analizando una serie de de proyecto urbanos, en los cuales se varían las estrategias de protección Patrimonial con el objetivo explícito de renovación de sectores de ciudad encontramos, la relación directa de la Protección con la construcción de nueva ciudad.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio, Renovación Urbana, Proyecto Urbano, Museo de Antioquia

Marco Conceptual

En primera instancia es fundamental poner en escena los conceptos básicos sobre **"Patrimonio"** y sus interpretaciones y adaptaciones como parte de la evolución del idioma y su apropiación social.

El concepto de **"patrimonio"** tiene su origen en el derecho: "etimológicamente se deriva de la voz latina **"patrimonium"**, que significa conjunto de bienes derivados del padre o antepasado, constituido por una universalidad jurídica". (Velásquez Jaramillo, 2000)

"Modernamente el patrimonio es una universalidad jurídica formada por bienes activos y pasivos en cabeza de una persona jurídica individual o colectiva. Por lo tanto, el patrimonio tiene un contenido económico o pecuniario y hacen parte de los derechos sobre objetos inmateriales y aún la posesión como derecho real provisional" (Velásquez Jaramillo, 2000)

O del latín **"monere"** recordar como testimonio del pasado, concepto muy relacionado con el Monumento, el cual pretendía ser el elemento significativo de la estética y la memoria histórica de gran valor documental, reforzado por su lugar preponderante en el arte y la literatura desde el Renacimiento. La pintura y la escultura, también fueron objeto de de protección, de hecho se generan los primeros espacios de exhibición de colecciones en los grandes Palacios de los mecenas, concepto que perdura hasta avanzado el S XX.

A la necesidad de superar el concepto de Monumento y generar una noción mas amplia de patrimonio, a mediados del siglo XX, se integran aquellos

"testimonios de la cultura" que, sin ser monumentales, sí gozaban de un alto nivel documental, iniciándose el concepto de **"Bien Cultural"** al que se incorporan algunos conceptos intangibles como los ritos y las fiestas como expresión de de los valores tradicionales de la cultura .En Arquitectura, por ejemplo, se promueve la valoración de lo que se ha llamado **"el Patrimonio Modesto"** como contextualización de momentos culturales y de desarrollo tecnológico los pueblos, permitiendo la valoración de entorno urbanos que se presentan como testimonios de un período del desarrollo de los pueblos a los que pertenecen.

Artículos de uso

En nuestro medio Con relación a los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación, según la Constitución Política lo define como *"todas las manifestaciones culturales que constituyen el fundamento de la nacionalidad y el Estado como adalid o líder natural de la cultura, tiene la obligación de promover su desarrollo y difusión".*(3)

Apartir de 1997 la Ley de Cultura (397) es la encargada de la regulación del patrimonio cultural de la nación y como parte de él se considera la arquitectura y la ciudad, conceptos que están en proceso de regulación para su inclusión e intervención y la ley 1185 de 2008 , reglamentaria de la ley 397 define:

"El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales , todas las manifestaciones inmateriales los productos y representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad Colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las



comunidades indígenas negras y creoles, la tradición, los conocimientos ancestrales, el paisaje cultural ,las costumbres y los hábitos así como los bienes materiales de la naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico artístico, científico, en ámbitos como el estético, arquitectónico, urbano, arqueológico lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico."(4)

Los elementos que configuran el **Patrimonio Cultural** existen desde el comienzo de las culturas, aunque en su momento se desempeñan como parte de la cotidianidad en la estructuración primigenia de las organizaciones sociales . Difícilmente podríamos afirmar que las intervenciones de las cuevas de Altamira hubieran sido elaboradas con visión de futuro, sino mas bien con un propósito de ilustrar un presente vivido.

El término **"cultura "** también ha sido objeto de



aproximaciones y definiciones múltiples, para Freud *"el término cultura designa la suma de producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí"*(5Freud, p21)

Para Lyotard: *Las culturas pueden considerarse como nebulosas de hábitos cuya acción persiste sobre los individuos que son sus elementos, está asegurada por los dispositivos energéticos estables que la antropología contemporánea llama estructuras,.... En las culturas tradicionales, los hábitos así gobernados, incluyen también elementos geográficos y cronológicos, o mayor seria decir lugares y momentos, porque por construcción esas culturas son nebulosas de hábitos insertados en un espacio tiempo concetudinario."* (7)

(Lyotard, Jean Francois, "Lo Humano". P 57.Ed. Galiléc. Argentina 1988.)

Las modificaciones de la cultura impactan el lenguaje y la estructura de la Arquitectura y la Ciudad, cada tiempo y lugar tienen su propia expresión, el espacio urbano es un palimpsesto donde hitos representativos de cada época permiten reconstruir su historia y comprender sus procesos, de hecho la arqueología se ha constituido en una herramienta importante para dilucidar el pasado de la humanidad y los vestigios de la arquitectura y los asentamientos humanos ha sido su apoyo en ésta tarea.

“ Lo mismo que el hombre, mediante el cultivo, el desmonte, los canales los caminos, modifica la faz de la tierra y crea una geografía propia, el arquitecto engendra condiciones nuevas para la vida histórica, social y moral. La arquitectura es creadora de entornos imprevisibles. Satisface unas necesidades y propaga otras. Es la inventora de un mundo.”

Henri Focillon , La vida de las formas
Citado por Francisco de Gracia (p 27)

La Revolución industrial marca un período clave en el proceso de transformación de la ciudad, la ciudad tradicional es impactada por las demandas de las nuevas circunstancias tecnológicas, sociales y económicas. La primera mitad del siglo XIX agudiza el debate sobre la ciudad tradicional y sus perspectivas de futuro, algunos de los analistas la consideran inservible y no se duda en proponer nuevos modelos utópicos para compaginar la industria naciente con las ideales nuevas formas de habitar.

Dos grandes problemas deben ser solucionados, el primero dar una salida adecuada a las circunstancias precarias de una ciudad que no había previsto ni



las condiciones degradantes de la industria ni la superpoblación obrera que demandaría la misma, además del proceso de erosión de los grandes monumentos por la lluvia ácida, circunstancia que promueve las primeras acciones de protección del Patrimonio en forma institucional.

En cuanto a las obras de arte y a los monumentos, se inicia el debate en relación a los procedimientos a seguir en la conservación y restauración. Teóricos como Viollet-Le-Duc , John Ruskin y Morris sientan las bases de la restauración estilística que tiene amplia acogida en la mayoría de los países europeos, incluyendo la controversia de si se debía **adoptar la conservación** total de la obra como forma de protección *“con el signo de la **autenticidad** y el latido del pasado, acusada de **artificioso falseamiento y de congelación** de un momento de la historia”* o si, por el contrario se debía considerar *“la moderna capacidad para proseguir, completar y recrear la configuración prístina de una arquitectura histórica, a partir de un análisis racionalista de su lógica interna”* (Francisco Pol p. 11)

El debate fue trasladado a nuestro medio, en el

cual, con notable frecuencia se sigue creyendo que el patrimonio es todo aquel objeto que posee un determinado número de años y cuya protección implica un proceso de restauración, alternativa que ha sido seriamente objetada desde mediados del siglo XX, por los lineamientos internacionales y que han quedado consignados en la carta de Venecia, considerada el derrotero básico en temas de protección patrimonial, citemos algunos apartes:

Artículo 8

“ la restauración es considerada como un proceso que debe tener un carácter excepcional, cuya finalidad es la de conservar y poner en relieve los valores formales e históricos del monumento...”

Artículo 11

“En cuanto a las adiciones o estratificaciones presentes en el monumento, la Carta de Venecia afirma como principio general que : deben respetarse todas las aportaciones que definen la configuración actual del monumento sin consideración de la época

a la que pertenezcan dado que la unidad de estilo no es el fin de la restauración.”

Artículo 16

“Con relación a los procedimientos de restauración, la Carta de Venecia sigue recomendando la utilización de materiales y técnicas modernas...cuando las técnicas tradicionales se manifiesten inadecuadas y siempre que la eficacia de los medios mas modernos sea demostrada por datos científicos o por la experiencia” (González -varas, p 471)

La recuperación del Patrimonio Arquitectónico a asumido alternativas diversas acordes con los estudios previos realizados, la intención de potencilización del edificio y su valor de memoria para la comunidad en la que está inserto. Encontramos en el mundo ejemplos de revaloración patrimonial que, sin duda, se han convertido en modelos de acción como el Edificio del Congreso de Berlín que, tras ser afectado por la segunda guerra mundial se reinventa conservando el contenedor principal,





rediseñando su interior y coronándolo con una cúpula contemporánea diseñada por Foster que lo convierte en un edificio que conserva la memoria y mira al futuro a través de su aporte contemporáneo. Como ésta son frecuentes las intervenciones que han optado por la actualización de edificio en contra de la postura restauratoria como única alternativa.

Con relación a la ciudad

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se consolidan los primeros instrumentos de gestión orientados hacia la renovación y rehabilitación urbana en países como Francia, Portugal, Dinamarca, Inglaterra y otros. Estas primeras medidas tuvieron una marcada característica higienizante y se convierten en premisas del ordenamiento urbano. Las acciones iniciadas fluctúan entre la demolición y renovación total de amplias zonas de ciudad, hasta la rehabilitación cuando era factible pero asumen la protección de la ciudad tradicional como objetivo. Se puede afirmar que en ésta época se sientan las bases del urbanismo como disciplina.

"Los términos de saneamiento y ordenación nos hablan de los instrumentos urbanísticos de tipo quirúrgico, empleados en los procedimientos de transformación, tras investigarse las patologías urbanas".

González-Varas, conservación de bienes culturales p 346)
 Estudio realizado en la última década del S XX, en España por la Arq. Juana Roca Cladera, sobre los procesos de rehabilitación urbana en Europa demuestra como fue factor común en el desarrollo urbano, a partir de mediados del S XIX la preocupación por la cualificación de las condiciones ambientales y la Protección del patrimonio urbano, arquitectónico y artístico del territorio, hoy convertidos en un potencial para el turismo cultural y las opciones comerciales de los diferentes países.

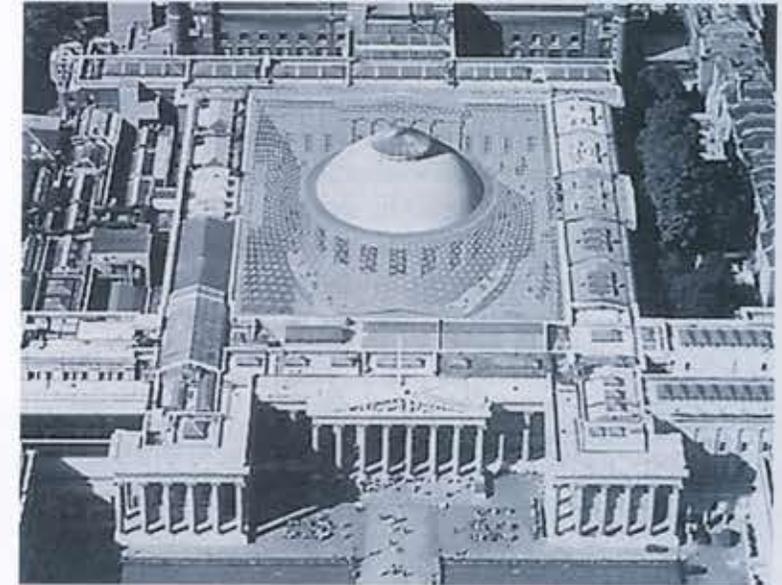
La preocupación por el acelerado proceso de transformación urbana trae consigo la ampliación del concepto de protección, del monumento y la obra de arte, a los centros tradicionales de ciudad, como memoria histórica de su fundación y evolución.

El concepto tradicional de la ciudad histórica se aplica a entornos consolidados a través de la historia que conservan su trazado original de fundación, lo cual no implica su permanencia total en un tiempo, sino su armonía en la variedad como lo han asumido muchos de los centros históricos europeos, los cuales se han convertido en atractivos sociales, económicos, políticos, culturales y turísticos. La filósofa española Ana María Gómez Vélez, en su trabajo sobre Patrimonio y arquitectura contemporánea escribe: "La nueva concepción del Patrimonio como factor del

desarrollo, está íntimamente relacionada con el auge del turismo cultural ...por ello, la interpretación del Patrimonio está adquiriendo un papel importante en nuestra sociedad por lo que en la actualidad, la búsqueda de medios e instrumentos adecuados y respetuosos con el Patrimonio.. se encuentra dentro de las políticas Patrimoniales"

La Carta de Gubbio que fue adoptada como declaración final del primer congreso sobre la salvaguarda de centros históricos-artísticos, realizado en septiembre de 1960 "se puede considerar como el primer documento orgánico que afronta el problema de la **restauración y conservación a escala urbana, planteándolo como un problema indisoluble de la planificación urbanística.**" (González-Varas p 450) Plantea la necesidad de generar planes especiales urbanísticos para los centros históricos y establece algunos criterios de orientación al respecto como el "rechazo de plano de procedimientos considerados obsoletos, como el *ripristino (restauración), los añadidos estilísticos, el rehacimiento mimético y la demolición de edificios...* Por el contrario el plan debe atenerse a las siguientes pautas: a) *consolidación de las estructuras existentes,* b) *eliminación de superposiciones recientes de carácter utilitario dañinas para el ambiente y la higiene,* c) *recomposición de las unidades inmobiliarias para obtener habitaciones funcionales e higiénicas, dotadas de adecuadas instalaciones y servicios higiénicos u otros destinos para actividades económicas o públicas...*d) *restitución, en lo posible de espacios libres de jardín o huerto."* (González-Varas p451)

Las orientaciones definidas por la Carta de Gubbio, mas las reacciones de muchos arquitectos europeos



a los planteamientos del movimiento moderno, relacionadas con la arquitectura y el urbanismo, abren el camino a nuevas intervenciones del espacio urbano y a la consolidación del "Proyecto Urbano" en contraposición a los grandes planes propuestos por el movimiento moderno.

Los gobiernos europeos acometen la tarea de protección de sus centros histórico a través de proyectos urbanos que incluyen mejoramiento de vivienda, replanteamiento y dotación de espacios públicos, recualificación de la ciudad consolidada etc., acompañados de medidas administrativas de apoyo a la reactivación económica, donde el turismo ha jugado un papel significativo, como formas de integrar la sociedad a los procesos de rehabilitación y conservación de los centros históricos.

Estrategias, como las utilizadas en Barcelona en

los años 80, de renovación masiva de espacios públicos (mas de 100 plazas), donde la utilización de nuevos materiales y diseños se comprometen con la revitalización de zonas en proceso de deterioro, realzando los valores estéticos y contextuales del patrimonio urbano e incorporando a la población como actor importante en el proceso de cambio y generando un estilo de gestión en la que los actores privados aunan esfuerzos con la Administración pública en pro de unos logros colectivos, se convierten en el modelo a seguir en una nueva mirada de Patrimonio y ciudad.

tradicionales bodegas, se reincorpora a la ciudad y la vida activa, siendo considerado en éste momento uno de los grades atractivos turísticos de la ciudad.

Otro ejemplo significativo de recuperación, tanto de un espacio natural como de una serie de edificios Patrimoniales es el Malecom de Guayaquil sobre el río Guayas, cuya intervención se ha convertido en un proyecto de convocatoria ciudadana " que se integran a la visión estratégica para el desarrollo de toda la ciudad que además buscan menguar las consecuencias de fenómenos como la migración



La natural influencia de Europa sobre América conduce a la emulación de procesos en nuestros territorios. Es así como, por ejemplo, en Buenos Aires se decide recuperar un amplio sector de ciudad que una vez se constituyó en motor de desarrollo de la misma, por sus funciones de puerto comercial, como es Puerto Madero y por medio de un proyecto de recuperación de patrimonio, constituido por sus

del centro, la obsolescencia de espacios públicos y edificaciones y el deterioro del medio ambiente". (rev. Escala 208 p89) La recuperación de la estructura metálica de la antigua plaza de mercado es una invocación a la memoria hoy convertida a nuevos usos a través una intervención completamente contemporánea.

En nuestro país tenemos varios ejemplos importantes

de proyectos urbanos que han permitido la recreación de ciudad por medio de la rehabilitación de edificios patrimoniales y de cualificación de espacios públicos como la recuperación del Centro Histórico de Santa Marta, primera ciudad fundada en la colonia, en nuestro territorio. El POT de Santa Marta definió los lineamientos generales para la intervención ya que de propuso un sistema de "espacio público ambiental, donde el Centro Histórico desempeña un papel importante dada su localización en la proximidad a uno de los sistemas estratégicos del territorio Distrital, como es la Bahía de Santa Marta" (rev. Escala 220, p 24).

El caso de Medellín Antecedentes

La Ciudad de Medellín no podríamos presentarla como un caso típico de Ciudad Patrimonial o Histórica ya que, aunque conserva en su Centro Fundacional la traza casi original, la renovación permanente de sus estructuras edilicias, han hecho de ella un continuo proceso de experimentación formal, estética económica y social que sin embargo han dejado mojonos de historia en sus calles.

De la pequeña aldea fundada en 1675, sólo permanecen esas primeras vías que rodeaban la plaza y se extienden en la cuatro direcciones formando la retícula central que aún permanece. Las edificaciones pajizas en principio, con los años pasan a ser casas de tapia, primero de un nivel, posteriormente con un segundo nivel construido en bahareque. Hacia las primeras décadas del S XX la imagen española se trasforma en una réplica de la arquitectura francesa, en lo que hemos llamado como arquitectura republicana, la cual no se limita al

objeto arquitectónico sino que se amplía al espacio urbano, apareciendo los parques arbolados y los amoblamientos propios del período.

El movimiento Moderno llega con retardo a la ciudad y en los años 40 y 50 ocasiona un nuevo impacto en el centro fundacional, los edificios de cuatro pisos se reemplazan por unos nuevos de 10 plantas y sucesivamente se trasforma el centro en lo que es hoy. Pocos son los vestigios en la ciudad superiores al siglo por lo tanto la relación de la sociedad con su patrimonio es mas vinculada con la modernidad que con un pasado lejano.

1950 marca un punto definitivo en el desarrollo urbano de la ciudad, con la apropiación del Plan Maestro, elaborado por los Arquitectos Winner y Sert, el cual dio lineamientos para la reorganización de la ciudad bajo los parámetros del Movimiento Moderno, ya en tela de juicio en varios países de Europa. Consecuente con ésta propuesta se decide convertir el centro de la ciudad en un "centro de Comercio", desplazando drásticamente la función de vivienda en la zona y posteriormente la función administrativa hacia el actual sector de la Alpujarra

Como ha sucedido en muchas ciudades, después de la industrialización, el desalojo de la vivienda trae consigo un proceso de deterioro progresivo del espacio urbano y una ausencia de actividades de cultura en el mismo. Al ser identificadas por la Administración de la ciudad una serie de patologías urbanas que a finales del S XX demandaban una intervención drástica, la Administración emprende un plan estratégico de recuperación del centro por medio de varios proyectos urbanos

Coincidiendo con ésta circunstancia, se presenta para



la Ciudad la oportunidad de convertirse en la sede principal de la donación de obras de arte del Maestro Fernando Botero, por lo cual se cita a un concurso público para el diseño del nuevo Museo de Antioquia en la antigua sede del Palacio Municipal de Medellín,



edificio ya reconocido por su valor como Bien Cultural de la Nación y de su área circunscrita. Se plantea el proyecto del Centro cultural Museo de Antioquia no como un simple proyecto de rehabilitación del edificio sino como un amplio proyecto urbano que se configure como el detonante de la renovación del centro de la ciudad.

- Análisis urbano

El edificio del antiguo Palacio Municipal tiene una localización estratégica en la ciudad, no sólo por estar situado en el centro de la ciudad sino porque en su perímetro confluyen algunas vías estructurantes de la misma como son: la avenida "la Playa" resultante de la cobertura de la quebrada Santa Elena y dos perpendiculares a la misma de trazo fundacional, que fueron en su inicio la conexión con la zona norte del Valle de Aburrá, todas ellas enfatizadas por constituirse en el enlace de una serie de sitios y edificios patrimoniales y definir el edificio como el Nodo Cultural de la ciudad:

En sentido norte sur, se destacan "la Casa Museo Pedro Nel Gómez", la Universidad de Antioquia, el Hospital de San Vicente de Paúl, el edificio del Antiguo Palacio Municipal, El edificio del Palacio



Nacional, los edificios Vásquez y Carré, la antigua Estación del Ferrocarril, el Puente de Guayaquil, El cerro Nutibara.

En sentido Oriente Occidente:

Eje de La Playa:

El Teatro Pablo Tobón Uribe, Bellas Artes, Edificio La Bastilla, Hotel Nutibara, Edificio de La Naviera, Edificio de La Cultura, Antiguo Palacio Municipal, Remate en la Universidad Nacional y Cerro el Volador.



museos significativos en el mundo, en ese momento en los cuales se hace énfasis en temas como: la museografía posible para el cumplimiento de los objetivos definidos por la entidad y el Maestro Botero como donante de un gran número de obras gráficas y escultóricas, las circulaciones óptimas para la apreciación de las obras de arte, las iluminaciones naturales y artificiales que representan un factor fundamental en el ejercicio de exhibición.

Conclusiones del análisis del Edificio

Considerando la alta calidad del edificio, como ejemplo riguroso del Art Decó de comienzos del S XX y su carácter patrimonial se propone

- Respetar el contenedor general, sus fachadas y patios interiores.
- Restaurar núcleos de escaleras y espacios principales de la zona central.
- Adecuar el resto del edificio a las nuevas funciones de museo, eliminando tabiques interiores, reforzando la estructura general y creando una nueva piel interior para generar superficies adecuadas para la exposición.

Investigación Museística

Se realiza un estudio de los diferentes tipos de

Propuesta Conceptual

En la propuesta conceptual se plantea un aspecto relacionado con el edificio y su localización en la ciudad, como nodo de cultura, y su proyección a la misma a través de sus vías circundantes y la relación con su entorno cercano. El Museo debe ser un recinto significativo en la estructura del espacio público de éste sector de ciudad. Se analizan las diferentes alternativas para la localización de nuevos parqueaderos, su comunicación directa con el edificio y la unión de éste con la anterior sede del Museo. Los accesos deben permitir una adecuada

integración exterior-interior. Un tema fundamental en la estrategia de diseño se fundamenta en la decisión de intervención de a estructura interna del edificio que, por su uso anterior, estaba subdividido en oficinas y para el uso actual demandaba la generación de amplias superficies de exposición. La adaptación del edificio a sus nuevas funciones implicó una reestructuración importante en el interior y la inclusión se materiales especialidades contemporáneas en un edificio tradicional y de gran valor arquitectónico

Conclusión

La apertura de la Plaza de las esculturas le da un vuelco definitivo al sector de la ciudad transformando en forma contundente la relación de la ciudad y el ciudadano, con el patrimonio que representa el edificio como tal y el museo mismo.

La estrategia de los proyectos urbanos, como medio de recuperación de patrimonio, permite acercar estos lugares de memoria al ciudadano común, propiciando su valor como uso actual y como evidencia del desarrollo de la ciudad.

Referencias

- GONZALEZ-VARAS, Ignacio. "Conservación de Bienes Culturales". Ed. Cátedra. Madrid.
- VELÁSQUEZ JARAMILLO, Guillermo. "Bienes" Ed. Temis. Bogotá 2000.
- " Constitución Política Colombiana".
- " Ley 1185 de 2008".
- FREUD, Sigmund. " El Malestar en la Cultura".
- LYOTARD, Jean Francois, "Lo Humano". P 57. Ed. Galilé. Argentina 1988.
- ROCA CLADERA, Juana. " Rehabilitación Urbana". Ed.Centro de publicaciones, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid 1995.
- DE GRACIA, Francisco. " Construir en lo Construido". Ed. Nerea Madrid 1996.
- Revista Escala N° 220. Ed Escala. Bogotá .2011.
- Revista Escala N° 208. Ed Escala. Bogotá .2010.
- POL, Francisco. " La Ciudad como Proyecto". Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Ed. Técnicas Gráficas FORMA S A . Valencia 1991.

INSTRUCTIVO PARA AUTORES

Artículos

Los artículos deben ser originales y contener una extensión de 12 a 25 páginas, en formato carta, fuente Arial 12, espacio 1,5 con márgenes no inferiores a 3 cm. Deben entregarse en medio magnético (textos formato doc e imágenes formato jpg) en archivos independientes.

La Revista temas de arquitectura acepta los siguientes tipos de artículos¹:

- 1) Artículo de Investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2) Artículo de Reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3) Artículo de Revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo de ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

- 4) Artículo Corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- 5) Reporte de Caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- 6) Revisión de Tema. Documento resultado de la revisión crítica de la Literatura sobre un tema en particular.
- 7) Carta al Editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 8) Traducción. Traducciones de textos clásicos o de la actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- 9) Documento de reflexión no derivado de investigación.
- 10) Reseña bibliográfica.

Presentación

Título (15 palabras máximo), subtítulo opcional
Nombre del autor. En una nota o pie de página superpuesta al nombre del autor al inicio del artículo, debe mencionarse cargo e institución en que labora, máximo título académico obtenido, correo electrónico, nombre del proyecto y estado de la investigación, grupo de investigación al cual pertenece y el tipo de artículo que es.

¹ Colciencias. Publindex, Sistema Nacional de Inderación y homologación de revistas especializadas del CT + I. Recuperado el 11 de febrero de 2009 en <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/informacionCompleta.pdf>